

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

PRIMERA VISITADURIA REGIONAL

Expediente: CDHEC/7/2024/004/Q

Se acumula al expediente

CDHEC/1/2020/079/Q

Parte Quejosa: _____

Asunto: Acumulación

Acuerdo: Acumulación

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 21 de enero de 2025. -----

Se tiene por recibido el oficio 7V-001/2025, signado por el Licenciado _____.

Visitador Itinerante de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual se remite el expediente CDHEC/7/2024/004/Q iniciado con motivo de la queja presentada por _____, de la cual se desprenden presuntas violaciones a Derechos Humanos en su perjuicio. Ahora bien, vistas las constancias que la integran, tomando en cuenta que la misma presenta circunstancias de tiempo, modo y lugar similares a las establecidas en la radicada bajo el expediente CDHEC/1/2020/079/Q, en cumplimiento al principio de concentración y con fundamento en el artículo 88 de la Ley y 68 del Reglamento, ambos de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se ordena la concentración de los autos del expediente **CDHEC/1/2024/004/Q** acumulándose al **CDHEC/1/2020/079/Q**, toda vez que los patrones definidos de transgresión se derivan de la actuación de servidores públicos que pertenecen a la misma dependencia. Así lo acordó y firma la Licenciada _____.

_____, Primera Visitadora Regional de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza. **Doy fe.** -----

GESM/IMC